REPUBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA DE FAMILIA NOTIFICACION POR ESTADOS



Fecha Estado: 30/03/2017

Página:

Art .295 C.G.P

Nro .de Estado **049**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
05001221000020160029100	Revisión	LUIS JAVIER VASQUEZ SANCHEZ	SENTENCIA DEL 31 DE MARZO DE 2014	Auto requiere 29/03/2017 A la parte interesaa para que en el término de cinco días, se sirva constituir la caución fijada.	29/03/2017			EDINSON ANTONIO MUNERA GARCIA
05001311000720170019501	Conflicto de competencia	ANGELA BEATRIZ MEJIA GUTIERREZ	XXXX	Auto resuelve conflicto de competencia 29/03/2017 CORRESPONDE EL CONOCIMIENTO AL JUZGADO DECIMO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLIN	29/03/2017			DARÍO HERNÁN NANCLARES
05001311001320150084801	Verbal	ANA LUCIA VALDERRAMA	MARIA NELLY VALDERRAMA	Auto que admite recurso de apelación 29/03/2017 EN EFECTO SUSPENSIVO	29/03/2017			DARÍO HERNÁN NANCLARES
05360311000120150016202	Verbal	LUZ MARINA GARCES ESCOBAR	EDILIA DEL SOCORRO ESCOBAR VELEZ	Auto admite recurso apelación Una vez ejecutoriado este auto, se convicará a la audiencia de sustentación y fallo conforme al art. 327 del C.G.P	29/03/2017			FLOR ANGELA RUEDA ROJAS

TERESITA VERGARA VARGAS SECRETARIO (A)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LAFECHA 30/03/2017 SE FIJAN LOS ESTADOS A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.